

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3017
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 2927 DE
FECHA 04.11.2011.
REQUINOA, 14 de Noviembre de 2011.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2927 de fecha 04.11.2011 que autoriza adquisición a través de Convenio Marco www.mercadopublico.cl 01 telón apollo con trípode VT96 , código : 191214, al proveedor Importaciones y exportaciones Tecnodata S.A., por un monto total de US \$ 236 más iva, el que será destinado al programa "Fortalecimiento OMIL".

El Memo N° 2798 de fecha 08.11.2011, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 2927 de fecha 04.11.2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 2927 de fecha 04.11.2011, en lo siguiente:

DICE : Autorízase adquisición a través de Convenio Marco en el Portal www.mercadopublico.cl, al proveedor Importaciones y exportaciones Tecnodata S.A., Rut 96.504.550-3, 01 Telón de apollo con trípode VT96, por un monto total de US \$ 236 más iva.

DEBE DECIR : Autorízase adquisición a través de Convenio Marco en el Portal www.mercadopublico.cl, al proveedor Importaciones y exportaciones Tecnodata S.A., Rut 96.504.550-3, 01 Telón de apollo con trípode VT96, por un monto total de US \$ 236 más iva., además del 1 % neto de flete.

CARGUESE el gasto a la cuenta de Fondos Externos n° 114.05.01.001.001.012, programa Fortalecimiento OMIL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MZS
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-